



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, Viernes 03 de Septiembre de 2021

Año CII

Edición No. 71 Alcance II

### CONTENIDO

#### PODER EJECUTIVO

PATENTE DE NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO DEL DISTRITO NOTARIAL DE MINA, CON SEDE EN COYUCA DE CATALÁN, GUERRERO.....	2
PATENTE DE NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO DEL DISTRITO NOTARIAL DE ZARAGOZA, CON SEDE EN HUAMUXTITLÁN, GUERRERO.....	4
PATENTE DE NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DEL DISTRITO NOTARIAL DE HIDALGO, CON SEDE EN IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO.....	6

Precio del Ejemplar: \$ 18.40

---

# PODER EJECUTIVO

Chilpancingo, Guerrero, a 3 de septiembre de 2021.

En términos de lo dispuesto por los artículos 91 fracción XLI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y 56 de la Ley número 971 del Notariado del Estado de Guerrero, he tenido a bien extender al Licenciado:

**LUIS ALBERTO CRUZ MANJARREZ LOZA**

**LA PATENTE DE NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO  
DEL DISTRITO NOTARIAL DE MINA, CON SEDE EN COYUCA DE CATALÁN,  
GUERRERO.**

Lo anterior, en virtud de haber cumplido con los requisitos y procedimiento establecidos en los artículos 50, 52, 53, 54 y 55 de la Ley del Notariado, según constancias que obran en los archivos de la Secretaría General de Gobierno.

Firma del interesado

**EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUERRERO.**

**LIC. HÉCTOR ANTONIO ASTUDILLO FLORES.**

Rúbrica.

**EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.**

**LIC. FLORENCIO SALAZAR ADAME.**

Rúbrica.

EL SUSCRITO LICENCIADO PEDRO BORJA ALBINO, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 21 FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.

H A C E            C O N S T A R

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA COMPUESTA DE UNA FOJA UTIL, DEBIDAMENTE FOLIADA, SELLADA Y RUBRICADA, ES REPRODUCIDA FIELMENTE DE SU ORIGINAL Y CORRESPONDE A LA PATENTE DE NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO DEL DISTRITO NOTARIAL DE MINA, CON SEDE EN COYUCA DE CATALÁN, GUERRERO, OTORGADA POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUERRERO, A FAVOR DEL LICENCIADO LUIS ALBERTO CRUZ MANJARREZ LOZA, MISMA QUE TUVE A LA VISTA Y QUE OBRA COPIA CERTIFICADA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL. SE EXTIENDE LA PRESENTE, A LOS TRES DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO.- CONSTE.  
Rúbrica.

---

Chilpancingo, Guerrero, a 3 de septiembre de 2021.

En términos de lo dispuesto por los artículos 91 fracción XLI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y 56 de la Ley número 971 del Notariado del Estado de Guerrero, he tenido a bien extender al Licenciado:

**ENRIQUE JOAQUÍN DEL RAYO SALCEDO**

**LA PATENTE DE NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO  
DEL DISTRITO NOTARIAL DE ZARAGOZA, CON  
SEDE EN HUAMUXTITLÁN, GUERRERO.**

Lo anterior, en virtud de haber cumplido con los requisitos y procedimiento establecidos en los artículos 50, 52, 53, 54 y 55 de la Ley del Notariado, según constancias que obran en los archivos de la Secretaría General de Gobierno.

Firma del interesado

**EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUERRERO.**

**LIC. HÉCTOR ANTONIO ASTUDILLO FLORES.**

Rúbrica.

**EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.**

**LIC. FLORENCIO SALAZAR ADAME.**

Rúbrica.

EL SUSCRITO LICENCIADO PEDRO BORJA ALBINO, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 21 FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.

H A C E            C O N S T A R

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA COMPUESTA DE UNA FOJA UTIL, DEBIDAMENTE FOLIADA, SELLADA Y RUBRICADA, ES REPRODUCIDA FIELMENTE DE SU ORIGINAL Y CORRESPONDE A LA PATENTE DE NOTARIO PÚBLICO UNO DEL DISTRITO NOTARIAL DE ZARAGOZA, CON SEDE EN HUAMUXTITLÁN, GUERRERO, OTORGADA POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUERRERO, A FAVOR DEL LICENCIADO ENRIQUE JOAQUÍN DEL RAYO SALCEDO, MISMA QUE TUVE A LA VISTA Y QUE OBRA COPIA CERTIFICADA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL. SE EXTIENDE LA PRESENTE, A LOS TRES DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO.- CONSTE.  
Rúbrica.

---

Chilpancingo, Guerrero, a 3 de septiembre de 2021.

En términos de lo dispuesto por los artículos 91 fracción XLI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y 56 de la Ley número 971 del Notariado del Estado de Guerrero, he tenido a bien extender al Licenciado:

**EDSON ELOHIM TAPIA GONZÁLEZ**

**LA PATENTE DE NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS  
DEL DISTRITO NOTARIAL DE HIDALGO, CON SEDE EN IGUALA DE LA  
INDEPENDENCIA, GUERRERO.**

Lo anterior, en virtud de haber cumplido con los requisitos y procedimiento establecidos en los artículos 50, 52, 53, 54 y 55 de la Ley del Notariado, según constancias que obran en los archivos de la Secretaría General de Gobierno.

Firma del interesado

**EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUERRERO.  
LIC. HÉCTOR ANTONIO ASTUDILLO FLORES.**

Rúbrica.

**EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.  
LIC. FLORENCIO SALAZAR ADAME.**

Rúbrica.

EL SUSCRITO LICENCIADO PEDRO BORJA ALBINO, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 21 FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.

H A C E      C O N S T A R

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA COMPUESTA DE UNA FOJA UTIL, DEBIDAMENTE FOLIADA, SELLADA Y RUBRICADA, ES REPRODUCIDA FIELMENTE DE SU ORIGINAL Y CORRESPONDE A LA PATENTE DE NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DEL DISTRITO NOTARIAL DE HIDALGO, CON SEDE EN IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, OTORGADA POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUERRERO, A FAVOR DEL LICENCIADO EDSON ELOHIM TAPIA GONZÁLEZ, MISMA QUE TUVE A LA VISTA Y QUE OBRA COPIA CERTIFICADA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL. SE EXTIENDE LA PRESENTE, A LOS TRES DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO.- CONSTE.

Rúbrica.

Secretaría  
**General de Gobierno**

**Dirección General del  
Periódico Oficial**



**TARIFAS**

**INSERCIONES**

POR UNA PUBLICACION CADA PALABRA O CIFRA .....	\$ 2.40
POR DOS PUBLICACIONES CADA PALABRA O CIFRA .....	\$ 4.00
POR TRES PUBLICACIONES CADA PALABRA O CIFRA .....	\$ 5.60

**SUSCRIPCIONES EN EL  
INTERIOR DEL PAIS**

SEIS MESES .....	\$ 401.00
UN AÑO .....	\$ 860.43

**SUSCRIPCIONES  
PARA EL EXTRANJERO**

SEIS MESES .....	\$ 704.35
UN AÑO .....	\$ 1,388.69

**PRECIO DEL EJEMPLAR**

DEL DIA .....	\$ 18.40
ATRASADOS .....	\$ 28.01



**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**DIRECTORIO**

Licenciado Héctor Astudillo Flores  
Gobernador Constitucional del Estado

Licenciado Florencio Salazar Adame  
Secretario General de Gobierno

Licenciado Fernando Jaimes Ferrel  
Subsecretario de Gobierno para Asuntos  
Jurídicos y Derechos Humanos

Licenciada Daniela Guillén Valle  
Directora General del Periódico Oficial  
del Estado de Guerrero

Recinto de las Oficinas del Poder Ejecutivo del Estado  
Edificio Montaña 2° Piso  
Boulevard René Juárez  
Cisneros Núm. 62  
Col. Ciudad de los Servicios  
C.P. 3905

E-mail: [periodicooficial@guerrero.gob.mx](mailto:periodicooficial@guerrero.gob.mx)  
Chilpancingo de Los Bravo, Guerrero  
Telefonos: 747-13-86-084  
747-13-76-311